



MEMORIA 1° DE MAYO DE 2023 AL 30 DE ABRIL DE 2024

I. CONSIDERACIONES GENERALES

La presente memoria reúne los hechos acontecidos entre el 1º de mayo de 2023 y el 30 de abril de 2024, relativos al trabajo llevado a cabo por la Asociación del Cuerpo Permanente del Servicio Exterior de la Nación (APSEN), en adelante “la Asociación”. Durante dicho periodo la Comisión Directiva continuó trabajando representando y defendiendo los intereses profesionales, económicos y asistenciales de los miembros del Cuerpo Permanente del Servicio Exterior de la Nación en el marco de la Ley 20.957 y de la Ley de Asociaciones Sindicales. En ese sentido, se abordaron diversos asuntos de interés de las/os afiliadas/os y de la Asociación, tales como ascensos, régimen de traslados, salarios SEN, régimen jubilatorio del Servicio Exterior, cobertura de salud en el exterior y en país , ayuda por vivienda y escolaridad, prevención de la violencia laboral, condiciones laborales, capacitación del SEN, entre otros.

La Comisión Directiva mantuvo un diálogo permanente y sostenido con las autoridades de la Cancillería en el marco del cual se acercaron propuestas concretas y requerimientos puntuales sobre diversos temas que hacen a la carrera diplomática.

Se proveyeron, asimismo, asesoramiento, servicios y beneficios puntuales a las/os afiliadas/os y se otorgaron subsidios, actuando siempre en defensa permanente de los derechos de los funcionarios en el marco de la Ley del Servicio Exterior y de la Ley de Asociaciones Sindicales.

1. CUESTIONES INSTITUCIONALES:

El 3 de agosto de 2023 se realizó la Asamblea Anual Ordinaria por la cual se aprobó la Memoria y el Balance General e Inventario para el período 1º de mayo de 2022 al 30 de abril de 2023, que tuvo lugar en el Auditorio del Instituto del Servicio Exterior de la Nación ubicado en la Cancillería. Ese mismo día se llevó a cabo una reunión de Comisión Directiva ampliada en la que se informó sobre el estado de situación de los principales temas de la agenda del APSEN.

Asimismo, el 11 de octubre de 2023 se llevaron a cabo los comicios para la renovación parcial de los miembros de la Comisión Directiva, para los cargos de Presidente, Vicepresidente 2º, Tesorero, 4 Vocales Titulares, por un período de mandato de dos años, y 6 cargos de Vocales Suplentes, con mandato de un año, resultando ganadora la Lista “Participación, Gestión y Transparencia” encabezada por el Embajador Zlauvinen.

En esa oportunidad, también se realizó la elección de los miembros del Tribunal de Ética Profesional.

Comisión Directiva:

La Comisión Directiva entre el 1º de mayo de 2023 y el 15 de febrero de 2024 estuvo conformada por Presidente: Gustavo Zlaevinen; Vicepresidente 1º: Eduardo Michel; Secretario: Fernando Rolandelli; Tesorera: Alicia Falkowski; Vocales Titulares: María Amelia Lonardi; Mariano Enrico; Laura Zerillo; José Otegui, María Luz Melon, Andrea Rosconi y Mariana Cambiaso y los Vocales Suplentes: Ricardo Morelli Rubio, Marina Quaranta y Viviana Sosa. Se desempeñó como Prosecretaria María Amelia Lonardi y como Pro Tesorero, José Otegui.

El 23 de febrero asumieron los miembros de la CD elegidos en los comicios del 11 de octubre. El Presidente, Gustavo Zlaevinen, presentó la renuncia a su cargo del día 26 de febrero de 2024. A partir del 1º/3/2024, luego del corrimiento de cargos, la composición de la Comisión Directiva quedó de la siguiente manera: PRESIDENTE: Eduardo Michel; VICEPRESIDENTE 1º: Dario Celaya; VICEPRESIDENTE 2º: vacante; SECRETARIO: Fernando Rolandelli; TESORERA: María Amelia Lonardi; VOCALES TITULARES: José Otegui; María Luz Melon; Mariano Enrico; Laura Zerillo; Christian Machuca; Mariana Cambiaso; Ricardo Morelli Rubio. VOCALES SUPLENTES: Viviana Sosa; Marina Quaranta; Andrés Nadur y María Eugenia Goya.

Las reuniones de la Comisión Directiva se realizaron, como es tradicional, los días miércoles al mediodía, en el primer piso de Esmeralda 909. Tuvieron lugar 46 reuniones, debidamente registradas en el Libro de Actas.

Subcomisiones:

Durante este período funcionaron las Subcomisiones de Prensa, Comunicaciones y Asuntos Institucionales; Asuntos Previsionales; Asuntos Salariales; Salud; Condiciones Laborales y Violencia Laboral; Género y Diversidad; Acción Social; Desarrollo de Recursos Humanos, APSEN Joven, Relación con el afiliado y Familia, las cuales elevaron propuestas y proyectos a consideración de la CD. Todas las subcomisiones mantuvieron una dinámica abierta a la participación de afiliadas/os interesadas/os en acercar sus propuestas para los diversos temas.

Afiliaciones:

Al finalizar el período que comprende la presente Memoria, la Asociación cuenta con un registro de 1.260 afiliadas/os. De los cuales 927 son socios activos y 333 son pasivos. Asimismo, 400 son mujeres y 860 son hombres.

Durante el período, se incorporaron 51 nuevos afiliadas/os y se registraron 13 renuncias.

Asesoramiento Externo:

Durante el período de referencia se mantuvo el asesoramiento jurídico permanente del Dr. Jorge Cayo, tanto para la Comisión Directiva como para las/os afiliadas/os y de la Contadora Mirta Lucía Gioia en materia contable.

En cuestiones jurídicas de carácter previsional, se contó con el asesoramiento externo del Estudio Dr. Pérez Talamonti.

Se continuó con el asesoramiento legal y patrocinio letrado del Estudio del Dr. Spota para las acciones legales contra el nuevo régimen previsional establecido por Ley 27.546.

Se mantuvieron los servicios del Estudio García Culla, contratado en febrero de 2023 para llevar adelante acciones penales contra funcionarios de la ANSES por incumplimiento de los deberes de funcionario público y desobediencia en caso de sentencias firmes en favor de afiliadas/os no cumplidas.

Para cuestiones específicas relacionadas con designaciones políticas en la estructura de la Cancillería, en particular la acción de declaración de certeza iniciada en 2016, se continuaron utilizando los servicios del Estudio Cassagne Abogados.

También se mantuvieron los servicios del Estudio Tarsitano, especializado en asesoramiento tributario y contencioso tributario, en el reclamo por la aplicación de alícuotas adicionales sobre los bienes personales en el exterior a los miembros del Servicio Exterior de la Nación. Asimismo, se contó también con el asesoramiento del Dr. Tarsitano para abordar la cuestión de las reformas en la ley de impuesto a las ganancias, en tratamiento en el Congreso de la Nación.

En el marco de la estrategia de fortalecimiento de imagen y comunicación, para la gestión de prensa se mantuvieron hasta diciembre de 2023 los servicios de la Agencia FIXER, con el objetivo de instalar en los medios y la opinión pública el trabajo de los diplomáticos argentinos y del APSEN, así como los servicios de consultoría en asuntos públicos de la Consultora SPE, para afianzar lazos con tomadores de decisiones en el ámbito político y en el sector privado.

II. DESARROLLOS TRANSVERSALES

1. RELACIONAMIENTO CON AUTORIDADES DE LA CANCELLERÍA

Durante el período comprendido en la presente Memoria, la Comisión Directiva mantuvo una activa política de relacionamiento con diferentes autoridades del Ministerio para tratar temas de interés del APSEN, relacionados con la defensa de los derechos de las afiliadas/os y de los miembros del Servicio Exterior de la Nación, en general, así como para tratar situaciones puntuales con miras a encontrar soluciones rápidas y efectivas.

“En ese sentido, se mantuvo el mecanismo de reuniones con periodicidad mensual con el Secretario de Coordinación y Planificación Exterior, Pablo Delgado que permitió establecer un diálogo cordial y constructivo sobre una agenda amplia, así como destarbar varios problemas puntuales. Este espacio de dialogo se continuó con el Embajador Ernesto Gaspari. También se mantuvieron reuniones periódicas con los sucesivos Directores de Recursos Humanos, Mauro Palumbo (hasta el 9/12/2023) y con el Ministro Claudio Gutiérrez, principalmente por temas de gastos médicos, condiciones laborales, casos de violencia laboral, y cuestiones relacionadas con la guardería maternal”

El 11 de enero de 2024, la CD mantuvo una reunión con la recientemente designada Canciller, Lic. Diana Mondino. En el encuentro se trattaron varios temas relacionados con el Servicio Exterior, en particular aquellos que hacen a los diferentes aspectos de la carrera diplomática, tanto en el país como en el exterior. En ese sentido, se solicitó a la Sra. Canciller que se tomaran todas las acciones necesarias para resolver los problemas que afectan a los asociados. En particular, se solicitó la anualidad de los ascensos, la regularización de los traslados al exterior y resolver los problemas con las jubilaciones.

También, se registran reuniones, tanto formales como informales, con varias autoridades de la Cancillería como: Vicecanciller, los miembros de la Junta Calificadora, el Secretario de Coordinación y Planificación Exterior, y con su Jefe de Gabinete, el Director del ISEN, Director de DIAJU, Director de DIAPA, entre otros.

2. RELACIONAMIENTO CON AFILIADAS/OS

Durante el periodo comprendido por la presente Memoria, se realizaron reuniones de delegados y de Comisión Directiva ampliada con el fin de mantener informados a los afiliados sobre el estado de situación de los principales temas de la agenda del APSEN.

Los afiliados contaron con asesoramiento en temas relativos a la carrera, la aplicación de la Ley del Servicio exterior, los reclamos por demoras o rechazos de gastos médicos, otorgamiento de subsidios, uso de licencias, ayudas de vivienda y escolaridad, entre otros.

La Subcomisión de Familia tuvo un activo desempeño en las gestiones que se realizaron para asegurar las vacantes en la guardería maternal, acompañar a la comisión de padres y atender sus demandas y preocupaciones.

Se organizaron charlas, talleres y seminarios de especial interés para las/os afiliadas/os y sus familias, con el objetivo de crear espacios de encuentro y formación sobre temas relevantes para la vida familiar en el contexto de la carrera diplomática:

29 de junio de 2023: "Intercambio de vivencias sobre traslados" – Un espacio de diálogo entre colegas para compartir experiencias sobre traslados.

24 de agosto de 2023: Taller "Pautas y experiencias útiles para anfitriones e invitados" – La disertante Fernanda Badía compartió consejos y experiencias para la organización de eventos y hospitalidad.

15 de septiembre de 2023: Charla sobre "Servicio de Educación a Distancia (SEAD)" a cargo de las Licenciadas Cecilia Clement y Carolina Goldstein.

30 de octubre de 2023: Charla "Impacto del retorno al país: expectativas, realidades y readaptación" – Disertante Silvia Korenblum. Se abordaron los desafíos y oportunidades del retorno al país tras misiones en el exterior.

21 de diciembre de 2023: Charla "La vida diplomática, ¿Un desafío para la pareja?" – A cargo de la Psicóloga Silvia Korenblum.

También, se realizaron gestiones ante DNERE para que se retomen las acciones para conseguir el beneficio de la renovación de la licencia de conducir en el exterior para los funcionarios de la Cancillería y sus familiares a cargo (Nota APSEN 15/2024).

El APSEN, impulsó la iniciativa de FOGENE y del Observatorio de Género para que se compute el tiempo en la antigüedad de las funcionarias que solicitan licencia por excedencia, que culminó con la firma de la Resolución 242/2023.

La CD realizó gestiones para conseguir descuentos en las cuotas de colegios primarios, a fin de atender la situación de aumentos de cuotas excesivas. En ese sentido se hicieron esfuerzos para concretar una reunión con autoridades del Colegio Franco Argentino y del Liceo Jean Mermoz (Nota APSEN 41/2024).

A partir de gestiones del APSEN con el ISEN, se consiguió extender los cursos de idiomas que brinda el Instituto a los cónyuges de los funcionarios.

Con el objetivo de consolidar los lazos entre los miembros de APSEN, se promovieron desde la Asociación espacios de encuentros y eventos deportivos. El 14 de mayo de 2023 se llevó adelante el evento deportivo Copa APSEN, en el cual se celebró el Torneo Diplomático de Tenis en el Belgrano Athletic Club.

La Asociación trabajó en el fortalecimiento del vínculo institucional con los proveedores de beneficios, mejorando convenios existentes y concertando otros nuevos con bancos, hoteles, clubes, restaurantes, mudadoras y servicios de salud, entre otras.

3. ACTIVIDADES INSTITUCIONALES:

Como todos los años, el 29 de septiembre la Asociación celebró el Día de las Diplomáticas y los Diplomáticos Argentinos, en el salón Libertador del Palacio San Martín en un acto que contó con la participación de las máximas autoridades de la Cancillería, representantes del ARSEN y la Mutual del Cuerpo Diplomático, de los gremios con representación gremial en el Ministerio, miembros del SEN e invitados/as especiales. El Presidente Gustavo Zlauvinen y el Canciller, Santiago Cafiero, pronunciaron discursos alusivos a la fecha.

Se mantuvieron reuniones periódicas con la Asociación de Retirados del SEN (ARSEN), en el marco del Memorándum de Entendimiento firmado en febrero de 2022 para abordar conjuntamente y buscar soluciones a los problemas en materia previsional (trámites demorados y falta de cobro de haberes, actualizaciones pendientes, situación de la UGPRE y del convenio Cancillería-ANSES) así como las dificultades que se presentaron con las prestadoras médicas.

En el contexto electoral presidencial 2023, se desarrolló una estrategia de vinculación con los principales referentes políticos y/o sus equipos técnicos de todo el espectro partidario cuyos principales ejes fueron: profesionalismo; aplicación estricta de la Ley del SEN en los procesos de ascensos y traslados; especificidad de la carrera del SEN; resguardo de las actuales competencias de la Cancillería Argentina; fortalecimiento de la labor de las Representaciones Diplomáticas y Consulares en el exterior; y defensa del régimen previsional del SEN.

En el mes de diciembre de 2023 se firmó un Convenio de Colaboración y Cooperación con el CARI, con el objetivo de fortalecer relaciones de complementación, cooperación y asistencia recíproca en el ámbito académico y cultural. Este acuerdo sienta los cimientos para la difusión y divulgación de los programas, cursos y demás actividades académicas que serán llevadas a cabo de manera conjunta, contribuyendo así al enriquecimiento de ambas instituciones.

Se trabajó en forma coordinada con los demás sindicatos de la Cancillería auspiciando algunas de las actividades realizadas por la Cancillería, por ejemplo, para la celebración del día internacional de la Mujer el 8 de marzo.

4. ACCIONES DE IMAGEN Y OPINIÓN PÚBLICA: ESTRATEGIA COMUNICACIONAL

El fortalecimiento de la imagen del Cuerpo Permanente Servicio Exterior de la Nación y de la Asociación, como entidad gremial representante de sus intereses profesionales, económicos y asistenciales fue uno de los ejes prioritarios en los que se continuó trabajando durante este periodo. Los trabajos se abordaron a través de un conjunto integrado de herramientas de comunicación y asuntos públicos.

Con los datos obtenidos, del diagnóstico y relevamiento integral de imagen pública sobre el rol de la diplomacia argentina y las funciones del Servicio Exterior de la Nación (SEN) que se realizó en 2022, se desarrolló una estrategia comunicacional con el objetivo no solo de mejorar la percepción del cuerpo diplomático argentino, sino también de educar al público sobre las funciones y la importancia del SEN y del ISEN, enfocada en visibilizar en las redes sociales las tareas y funciones de los diplomáticos y diplomáticas de carrera, sus historias de vida, sus motivaciones para ingresar a la carrera diplomática y los desafíos que enfrentan. Las acciones desarrolladas fueron las siguientes:

-Experiencias APSEN:

La sección "Experiencias APSEN" busca visibilizar en redes sociales, mediante la elaboración de reels, las experiencias de los y las diplomáticas en su carrera. Estos videos comienzan con una breve descripción personal: quiénes son, dónde nacieron, y qué y dónde

estudiaron. Luego, los diplomáticos relatan sus pasos en la carrera, mencionando sus principales tareas y funciones, los desafíos que enfrentan y cómo esta carrera impacta en su vida personal. Fechas de publicación:

- 3 de mayo de 2023: Facundo Santiago
- 18 de mayo de 2023: Ayelén Ghersi
- 1 de junio de 2023: Jorge Sartor
- 6 de julio de 2023: Alejandro Massucco
- 20 de julio de 2023: Nicolás Battagliotti
- 7 de agosto de 2023: Jésica Ambrosini

-Historias Diplomáticas:

La sección "Historias Diplomáticas" presenta entrevistas individuales en formato de caja negra, donde los funcionarios y funcionarias comparten su extensa trayectoria dentro de la carrera diplomática y los aspectos más relevantes de sus funciones. Este ciclo se inició 2022 con entrevistas a diplomáticos destacados que contó en la primera edición con la participación de Rafael Grossi, Director General del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA); y en la segunda con la Embajadora Susana Ruiz Cerutti. En el periodo comprendido en esta Memoria se realizaron entrevistas al Embajador Alberto Dumont (26 de junio de 2023) y a la Ministra Silvia Fernández de Gurmendi (20 de septiembre de 2023).

-Historias para Contar:

En "Historias para Contar", los funcionarios y funcionarias comparten momentos icónicos de su carrera diplomática a través de reels. Fechas de publicación:

- 14 de agosto de 2023: Martín Costanzo
- 18 de agosto de 2023: Manuel Alfredo Paz
- 21 de diciembre de 2023: Laura Bari

-Comunicación Institucional:

Con el objetivo de ir tejiendo redes entre distintas instituciones y medios masivos de comunicación, se realizaron las siguientes reuniones a lo largo del periodo considerado: Periodista Paulino Rodríguez-Media Training (Mayo 2023); Bullit Goñi; Diputado Maximiliano Ferraro (Mayo 2023); Senadora Guadalupe Tagliaferri (Junio 2023); Diana Mondino-UCEMA - Candidata a Dip. LLA (Junio 2023); Ignacio Ortelli-Clarín (Julio 2023); Héctor Rubin-UCEMA (agosto 2023); Jesús Rodríguez-Auditoría General de la Nación (Septiembre 2023), Periodistas Claudio Jacquelín y Luis Secco; Embajador Gustavo Martínez Pandiani (octubre 2023) -Unidos por la Patria-, entre otros.

III. ACCIONES REALIZADAS POR LA COMISIÓN DIRECTIVA PERIODO MAYO 2023 - ABRIL 2024

1.- SALARIOS

Con relación al proyecto de ley de medidas fiscales que podrían afectar a los funcionarios del SEN en el exterior en consideración en el Congreso, la CD realizó gestiones ante las autoridades

de la Cancillería, autoridades del MECON y se mantuvieron reuniones con legisladores de diversos espacios.

Se contrató al Estudio Tarsitano para asesorar al APSEN en esta cuestión.

En abril se envió al Embajador Gaspari la nota APSEN 37/2024 alertando sobre la necesidad de que en la futura reglamentación se adopten previsiones idénticas a aquellas del artículo 280 del Decreto 862/2019 (Reglamentario de la actual Ley de impuesto a las Ganancias) respecto del adicional por costo de vida que perciben los integrantes del Servicio Exterior de la Nación y los funcionarios del Servicio Civil adscriptos a éste, que se desempeñen en el exterior.

2. ASCENSOS

Este tema fue de tratamiento prioritario para la CD durante todo el periodo atendiendo la importante demora en el tratamiento de los pliegos correspondientes a las propuestas 2022, 2023 y los 9 pliegos del 2021, los cuales estuvieron en la Comisión de Acuerdos del Senado durante 2023 y fueron remitidos a la Cancillería en diciembre de 2023, con el cambio de Gobierno.

Se insistió en el reclamo a las autoridades de la Cancillería, en todos los niveles y se estableció una estrategia institucional de contacto con miembros de la Comisión de Acuerdos del Senado.

En ese marco, en 2023 luego de infructuosas solicitudes de reunión con la Presidenta de la Comisión, Senadora Fernández Sagasti, el Presidente y el Coordinador de la Subcomisión de Desarrollo de Recursos Humanos mantuvieron una reunión con la Senadora Guadalupe Tagliaferri, Vicepresidenta de dicha Comisión.

Desde el cambio de gobierno, la CD planteó a las autoridades de la Cancillería el tratamiento de los ascensos pendientes. El tema fue tratado en la primera reunión que mantuvo la CD con a la Sra. Canciller, Diana Mondino el 11 de enero, en la cual se destacó la importancia en el cumplimiento de la Ley del SEN en lo que hace a la anualidad de los ascensos a todos sus efectos y la necesidad de respetar las instancias institucionales prevista en la normativa.

También se hicieron gestiones para el avance en el tratamiento de las propuestas correspondientes a los ascensos con efectos al 1º/1/2024.

Por otro lado, se creó un grupo informal para trabajar una propuesta para presentar a las autoridades, teniendo como base un documento preparado por un afiliado en el cual se propone un mecanismo que contemple una base mínima de criterios vinculantes para la evaluación de los ascensos por parte de la HJC. Dicho Grupo Informal también retomó una propuesta de encuesta elaborada por afiliados en 2019, que se utilizó como base y se actualizó para relanzar una consulta a todos los afiliados.

3. TRASLADOS

Desde la Asociación se realizó el seguimiento de los procesos licitatorios y se reiteró en cada oportunidad con las autoridades la importancia de la participación del gremio en dicho proceso a fin de asegurar su transparencia.

En mayo de 2023, se remitió al Canciller, Santiago Cafiero, la nota 36/2023 expresando la preocupación de la Asociación por las modalidades implementadas para los procesos licitatorios lanzados en marzo/abril 2023, así como las disposiciones sobre traslados adoptadas por fuera de lo contemplado por los mencionados procesos, planteando la necesidad de ordenar y transparentar el proceso licitatorio conforme a los requerimientos de servicio y que se

garantice la paridad de criterios en las sedes que se licitan, el reconocimiento profesional, la coherencia y jerarquización de la cobertura de los lugares vacantes.

La Asociación también planteó a las autoridades que las licitaciones no deben erosionar ni desvirtuar el profesionalismo y el carácter jerárquico de la carrera, debiendo imperar el sentido de prudencia y buen funcionamiento de las sedes en el Exterior, y el acatamiento del marco normativo vigente que regula el Servicio Exterior de la Nación.

Publicadas las Resoluciones 149/2023, 167/2023 y, 163/2023 de traslados, se presentaron reclamos a SECIN y DIPER reiterando el carácter prioritario y permanente que tiene para el APSEN la defensa del cumplimiento del Régimen de Destinos y Traslados, especialmente la rotación de las/os funcionarias/os en destinos de régimen especial. Se solicitó específicamente, se contemplen los derechos de los funcionarios en destinos de régimen especial con traslados intersedes pendientes.

4. DEFENSA DE LA CARRERA DIPLOMÁTICA Y EL PROFESIONALISMO

Durante 2023, siendo un año electoral, la CD llevó adelante una política muy activa de relacionamiento con referentes de los distintos espacios políticos, con quienes se mantuvieron reuniones a fin de dar a conocer los trabajos del cuerpo diplomático, las particularidades de la carrera y las actividades de la Asociación.

En ese marco, se realizaron reuniones específicas con los posibles postulados al cargo de Canciller de cada uno de los principales candidatos a la Presidencia y se presentaron propuestas específicas para el funcionamiento de la cancillería y sus representaciones en el exterior, que incluyeron la presentación de propuestas de reformas estructurales (organigrama), resaltando siempre las ventajas, tanto funcionales como presupuestarias, de nombrar funcionarios SEN en cargos directivos/ejecutivos de la Cancillería.

Se mantuvieron reuniones con múltiples legisladores nacionales, como la Senadora Guadalupe Tagliaferri, en su calidad de Vicepresidenta de la Comisión de Acuerdos del Senado (junio 2023) y el Diputado Maximiliano Ferraro. También se realizó una reunión con Jesús Rodríguez, Auditor General de la Nación hasta el cambio de gobierno.

Se solicitaron audiencias con el Senador Vischi (Nota APSEN 43/2024) Diputado Pichetto (Nota APSEN 44/2024), con la Diputada Banfi (Nota APSEN 45/2024) y con el Diputado Martínez (Nota APSEN 46/2024), las que se encuentran pendientes al término del periodo considerado.

Capacitaciones Profesionales (Subcomisión: Desarrollo de Recursos Humanos)

Uno de los principales objetivos de APSEN es ofrecer capacitación continua y cursos de formación a sus miembros. Tomando en cuenta los resultados de la encuesta realizada en julio de 2022, desde mayo de 2023 hasta abril de 2024, se dictaron un total de 76 horas de formación profesional, distribuidas en varios cursos y capacitaciones:

-Junio de 2023: Inicio del curso "Liderazgo y Gestión de Personas" a cargo de UADE Business School (30 horas en 15 semanas).

-Septiembre de 2023: Inicio del "Curso Básico de Presupuesto Público" a cargo de ASAP (20 horas en 10 semanas).

-Noviembre de 2023: Inicio del curso de "Oratoria y Media Training" a cargo del periodista Gonzalo Bañez (10 horas en 5 semanas).

-Marzo de 2024: Segunda edición del curso de "Oratoria y Media Training" a cargo del periodista Gonzalo Bañez (8 horas en 4 semanas).

-Abril de 2024: Tercera edición del curso de "Oratoria y Media Training" a cargo del periodista Gonzalo Bañez (8 horas en 4 semanas).

Además, se firmaron convenios con Universidades, que ofrecen descuentos para maestrías, cursos de posgrados, capacitaciones y seminarios:

-Convenio con ITBA: ofrece un 20% de descuento en posgrados y un 15% de descuento en programas ejecutivos para afiliados.

-Convenio con FLACSO: ofrece hasta un 50% de descuentos para miembros APSEN.

-Acuerdo con AUSTRAL-EPC ofrece un 30% de descuentos en cursos de posgrados.

Cultura y Producción Intelectual

APSEN promueve la producción intelectual de sus miembros, apoyándolos en el desarrollo y presentación de sus obras. En el período considerado, se realizaron dos presentaciones de libros de afiliados APSEN:

-19 de septiembre de 2023: Presentación del libro *Desmemorias* del Embajador Alberto Kaminker. Participaron el Embajador Julio Miller y la editora Lic. Graciela Komerovsky, en un encuentro que discutió aspectos destacados de la trayectoria del autor.

-5 de marzo de 2024: Presentación del libro *Derecho Internacional Privado para Diplomáticos* del Embajador Mario Oyarzábal, con la participación del Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales (CARI). La obra fue recibida con entusiasmo y se destacó su importancia para la formación continua de los diplomáticos. El APSEN distribuyó a todas las Representaciones en el exterior ejemplares de esta Obra.

5. JUBILACIONES

La CD y la Subcomisión de Asuntos Previsionales trabajaron durante este periodo en las cuestiones relacionadas con el régimen jubilatorio y en la resolución de los problemas que enfrentaron los jubilados:

A. Modificación del Régimen Previsional SEN. Acciones legales: La CD continuó trabajando con el equipo de abogados en la defensa del régimen previsional del SEN, modificado por la Ley 27.546. El Estudio Spota continuó el seguimiento de las acciones presentadas para que se declare la invalidez, ilegitimidad e inconstitucionalidad de la ley 27.546, que tramita en el Juzgado N° 7, Secretaría N° 1 de la Cámara de la Seguridad Social bajo el Nro. CCS/21524/2020.

La CD, junto con el asesor letrado del APSEN en esta materia, Dr. Pérez Talamonti, se reunió en varias ocasiones con autoridades de la Cancillería (Director de DIPER, titular de la División de Asuntos Previsionales -UGPRE) para el seguimiento de los trámites iniciados bajo la nueva normativa y dar solución a problemas particulares de los afiliados.

B. Afiliadas/os bajo el régimen previsional general (desde la Promoción 54): se atendió especialmente la situación de las y los afiliadas/os que quedaron excluidos del régimen especial. Se realizaron varios encuentros del grupo de trabajo en el que participan los delegados de las Promociones 54, 55, 56, 57 y los becarios de la promoción 58 para analizar la viabilidad de la creación de una caja complementaria, herramienta que permitiría equiparar los haberes jubilatorios a los que les hubieran correspondido en el régimen especial. Para ello, se contó con el asesoramiento ad honorem de los Dres. Juan Carlos Paulucci, ex Secretario de Seguridad Social de la Nación, y Santiago Ricardez, quienes participaron en varias reuniones sobre el tema y aportaron ideas sobre posibles caminos para

su implementación. Se realizaron los estudios actuariales pertinentes (Actuaria Valeria Hirschhorn). Se realizaron reuniones con los Síndicos de la Caja Complementaria de Aduaneros y del Consejo Federal de Inversiones quienes contaron las experiencias en ambas instituciones. También se brindaron charlas de expertos en inversiones. El APSEN trabajó este tema con AMCDA, cuya propuesta también fue objeto del estudio actuarial.

- C. Actualizaciones haberes previsionales de los jubilados y pensionados: se trabajó conjuntamente con el ARSEN durante todo este periodo para encontrar soluciones a los retrasos en las actualizaciones en los haberes jubilatorios. Se presentaron 114 reclamos administrativos ante ANSES, solicitando el reajuste de las movilidades adeudadas correspondientes a todo el período comprendido de 2023. A diciembre 2023, luego de un análisis de los últimos recibos de haberes que nos fueron acercando distintos afiliados se pudo constatar, al finalizar el periodo comprendido en esta Memoria, que la mayoría se ellos se encuentran actualizados a noviembre de 2023. El APSEN planteó a las autoridades de la Cancillería la implementación de un mecanismo de notificación automática de las actualizaciones a la ANSES, a fin de evitar demoras administrativas para su efectivización.

En abril de 2024, por la falta de pago en el mensual marzo de los beneficios previsionales de los miembros en situación de jubilación perteneciente al SEN, y sus pensiones, en el marco de la Ley N° 22.731, se envió la Nota APSEN 30/2024 al Director Ejecutivo de la ANSES, Dr. Mariano De Los Heros, solicitando se disponga su pago inmediato a todos los afectados, especialmente a los que residentes en el exterior.

- D. Demoras en el otorgamiento de beneficios previsionales: se continuó acompañando a los afiliados que sufren demoras en la obtención de su primer haber jubilatorio. El día 09/11/2023, el APSEN presentó una segunda medida preliminar al inicio de acciones penales en la Unidad Fiscal para la Investigación de Delitos relativos a la Seguridad Social (UFISES) a cargo del Dr. Guillermo Marijuan, detallando la gran cantidad de reclamos que a la fecha se encontraban sin resolución ante ANSES. Luego del cambio de gobierno, la CD se reunió con las nuevas autoridades de la ANSES, para desturar estos casos.

- E. Retirados: En septiembre de 2023 se envió la Nota APSEN N° 68/2023 al entonces Secretario de Coordinación y Planificación Exterior, Emb. Pablo Delgado, reclamando por casos de funcionarios del SEN que se encontraban en situación de retiro y al cumplir la edad de 65 años fueron cesados automáticamente sin que se le otorgara el correspondiente beneficio previsional en el marco de la Ley 22.731, por cuanto ANSES considera actualmente que los años en retiro no son computables a los fines del cumplimiento de los requisitos para obtener dicho beneficio previsional. Con fundamento en el artículo 78 de la LEY del SEN se solicitó se revean los ceses dispuestos y los que se encuentren en trámite, a los fines de verificar concretamente que se les otorgue efectivamente el haber jubilatorio o cumplan la edad máxima.

- F. Computo de la antigüedad: se hicieron gestiones con las autoridades para la correcta certificación de la antigüedad para el cómputo y la liquidación de sus haberes previsionales, en particular los años en el ISEN y el computo doble de los años en destinos de régimen especial, de conformidad con lo previsto en la Ley del SEN así como los correspondientes al servicio militar obligatorio.

- G. Aplicación del artículo 79 de la Ley 20.957, la CD continúo el reclamo para lograr que la Cancillería adelante a los funcionarios que inician su trámite previsional un anticipo de jubilación equivalente al setenta por ciento del haber jubilatorio que le corresponda hasta la obtención del beneficio jubilatorio correspondiente. El APSEN solicitó pronto despacho en 2022 de su reclamo presentado en 2022 y la Cancillería en marzo 2023 remitió el expediente a la Procuración del Tesoro de la Nación. La PTN pidió intervención de la ANSES y del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. Se encuentra pendiente que esas opiniones

vuelvan a PTN para dictamen. Por otro lado, durante 2023, la CD mantuvo varias reuniones con autoridades de la Cancillería por este tema y con el Secretario de Seguridad Social, Dr. Bullit Goñi y sus asesores jurídicos.

- H. Entrega de Medallas: el 11 de abril de 2024 en el Salón de los Espejos, del Palacio San Martín, se realizó el acto de entrega de medallas a más de 35 afiliados que se retiraron entre 2021 y 2022 en reconocimiento por los años de servicio prestados.
- I. Salud jubilados: se realizaron durante el periodo gestiones ante OSMISS y SMG, para mejorar el plan de salud a los afiliados que derivan aportes a través de OSMISS a la prestadora Swiss Medical. También se continuó trabajando con OSPOCE y el Estudio SOTO, para que los afiliados que se jubilen puedan mantener su plan de medicina prepaga en SMG sin variaciones de costos y cobertura.
- J. División de Asuntos Previsionales de la Cancillería (UGPRE): se continuó trabajando en forma coordinada con la UGPRE, para agilizar la tramitación del primer haber jubilatorio de varios funcionarios y buscar vías de solución a los recurrentes retrasos en las actualizaciones de haberes jubilatorios.
- K. Beneficio Jubilados por su calidad de afiliados: los afiliados continuaron accediendo al beneficio de un descuento de aproximadamente el 15% del salario bruto en el marco del art. 9º de la Ley 24.463 reconocido a raíz de la sentencia favorable que el APSEN obtuvo en 2009, cuya certificación se tramita en la Asociación al momento de jubilarse y se mantiene mientras conserven su afiliación.
- L. Servicios previsionales APSEN en materia previsional: durante este periodo se continuó la atención presencial a jubiladas/os y pensionadas/os en la sede de Esmeralda 1212, piso 1, con personal exclusivamente dedicado a estas tareas. En tal sentido, se realizaron más de 200 reuniones personalizadas entre el asesor letrado, Dr. Mario Pérez Talamonti, y nuestros afiliados, en general centradas en asesoramiento y elaboración de las presentaciones correspondientes a cada afiliado según su situación particular.

6. SALUD

a- Cobertura médica en país

Se realizó el acompañamiento permanente de los funcionarios en el país respecto de los servicios de cobertura médica, interviniendo en los casos en que fue necesario para desatrancar cuestiones particulares o gestionar una pronta atención. También se continuó asesorando a aquellos funcionarios que cesan en funciones y que deben realizar múltiples trámites para asegurar la continuidad de la cobertura.

Con el fin de responder consultas y resolver gestiones administrativas y de cobertura, el APSEN gestionó que un asistente corporativo de Swiss Medical se acerque periódicamente a la sede del APSEN, donde recibe a los afiliados en forma presencial.

Asimismo, se realizaron gestiones ante OSPOCE a fin de continuar otorgando en forma gratuita la cobertura médica a todos los becarios del ISEN, a través del Plan EOT con la misma cartilla de prestadores del CAN 1 de Swiss Medical.

Se llevaron a cabo las acciones de monitoreo para la correcta aplicación del acuerdo entre OSMISS (Obra Social de Ministros, Secretarios y Subsecretarios) y OSDE que permite a los funcionarios jubilados optar por el plan OSDE 310 sin cargo.

A partir de los cambios en el sistema nacional de salud, se llevaron a cabo diversas acciones para asegurar que la situación de los afiliados activos no se modificase. En ese sentido,

se ratificó que el plan CAN1 seguirá sin tener costo adicional por fuera de los aportes de nuestros afiliados.

Se hizo especial énfasis en la situación de nuestros afiliados jubilados que reciben su cobertura médica a través de OSMISS, quienes fueron los más afectados por los significativos aumentos sufridos a principio de 2024. Se desarrolló un programa para evaluar los aumentos que ha recibido cada afiliado con el fin de corroborar que se cumpla con los aumentos pactados por el gobierno. Paralelamente, se mantuvieron reuniones tanto con Swiss Medical como con OSMISS para evaluar la posibilidad de reformular el convenio con la obra social y encauzarlo hacia un acuerdo corporativo similar al CAN1, sin costo adicional por fuera de los aportes.

b- Cobertura médica exterior (Reintegros Médicos)

Uno de los temas de mayor prioridad de la CD en este periodo tratado con las autoridades de la Cancillería, fue la cobertura médica en el exterior.

La principal demanda a las autoridades fue la contratación de un seguro médico tal como estipula la Ley del Servicio Exterior de la Nación.

La Subcomisión de Salud continuó trabajando con los sucesivos Directores de Recursos Humanos para la regularización en tiempo y forma de los reintegros de gastos médicos de los funcionarios en el exterior. Durante el periodo comprendido se realizaron reuniones con periodicidad bimensual, en las cuales se fueron tratando los casos particulares lográndose achicar el universo de reclamos casi en su totalidad.

El APSEN insistió en la necesidad de establecer una reglamentación para la correcta presentación de gastos médicos y de un mecanismo transparente que permita a los funcionarios dar seguimiento a sus trámites de reintegros, para lo cual presentó propuestas en ese sentido.

En febrero de 2024, se implementó la carga de reclamos de salud a través de la página web del APSEN para facilitar su tramitación. Se registraron 115 notas, las cuales fueron incluidas en un reclamo general presentado a DIPER en reunión realizada el 22 de marzo de 2024, solicitando su pronta resolución.

7. ISEN

El APSEN mantuvo reuniones con los sucesivos Directores del ISEN, el Embajador Eduardo Demayo quien estuvo al frente del Instituto hasta diciembre de 2023, y con el Embajador Carlos Sersale luego del cambio de gobierno.

Durante el periodo se llevaron adelante distintos eventos y actividades con los becarios del ISEN, con la intención de acercarlos al APSEN y a conocer nuestra Sede Externa. La CD participó, el 4 de diciembre, de la ceremonia de graduación y entrega de diplomas a las Promociones 56 y 57. El 14 de diciembre de 2023 se organizó un brindis en la sede externa para dichas promociones para darles la bienvenida como nuevos miembros del cuerpo diplomático. El 25 de abril de 2024 se realizó un encuentro de integración y bienvenida (after office) con las promociones 58 y 59 del ISEN para celebrar el ingreso de la nueva promoción al ISEN.

En el marco de los trabajos conjuntos con el ISEN, se acordó un programa de 4 clases de 8 horas en total con inicio el 10 de abril de 2024. El temario de la Clase 1 fue “La Asociación Profesional del Cuerpo Permanente del SEN. Evolución, principales actividades y trayectoria de los treinta años de existencia. Agenda actual del APSEN. El Servicio Exterior de la Nación como vocación. Ética en el servicio exterior”; los temas de la clase 2 fueron “La actividad sindical en la Cancillería. La actividad del APSEN respecto a los aspirantes becarios. El Sistema previsional, jubilación y retiro. Iniciativa APSEN: Convenio de Solidaridad Sindical – Fondo Suplementario”.

La clase 3 abordó “El Servicio Exterior de la Nación como profesión. El papel de las diplomáticas y los diplomáticos en la sociedad argentina y en el exterior. Experiencias y especificidades de la carrera diplomática. Ley del Servicio Exterior de la Nación y su reglamento. Finalmente la clase 4, que tuvo lugar el 8 de mayo, se refirió a “La carrera diplomática en el mundo. Evolución de la diplomacia, nuevos desafíos, nuevas herramientas. Diplomacia pública. El diplomático en las sedes en el exterior: funciones, relacionamiento, obligaciones. Herramientas para prevenir los conflictos laborales y de género”. Las clases fueron dictadas miembros de la CD, incluidos el Presidente del APSEN, Min. Eduardo Michel y el Vicepresidente Emb. Dario Celaya.

8. GÉNERO

La Subcomisión de Género y Diversidad de APSEN promueve y defiende los derechos de las mujeres y las diversidades de género dentro del SEN:

La Asociación realizó campañas a través de sus redes en fechas relevantes tales como: “Día Internacional de Lucha contra la Discriminación por Orientación Sexual e Identidad de Género” (mayo 23); el Día Internacional de la Mujer en la Diplomacia (junio 23), el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres (noviembre 23). Asimismo, el 8 de marzo de 2024, el APSEN participó del encuentro en conmemoración del Día Internacional de la Mujer, en colaboración con ATE, SITMMA y UPCN, subrayando la importancia de la igualdad de género y la diversidad en el servicio exterior.

Además, la Asociación acompañó al Grupo Exedra en el evento realizado para la celebración de la diversidad en el marco del mes Internacional del Orgullo (junio 2023).

La Subcomisión de Genero y Diversidad acordó un plan de trabajo que contempla, entre otros, propiciar el diálogo con afiliadas y afiliados con interés o preocupación en temas vinculados al género y transmitir las inquietudes a través de la Comisión Directiva a las autoridades de la Cancillería; realizar actividades de diálogo con otras Asociaciones profesionales nacionales o de otros países a fin de ampliar conocimientos, intercambiar experiencias y hacer conocer el APSEN y sus Subcomisiones de trabajo; apoyar la labor de FOGENE y contribuir al Observatorio de Género de la Cancillería. Asimismo, señaló algunas actividades que la Subcomisión propondrá para realizar en 2024, entre las que destacó: un seminario temático centrado en el impacto de lo sesgo inconsciente en el desarrollo de las profesionales mujeres en el plano internacional, en cooperación con organismos internacionales (OIEA, CINU) y/o Cuerpos diplomáticos afines (Red Iberoamericana); un seminario temático centrado en las particularidades del desarrollo del proyecto de vida para las parejas no tradicionales en los puestos internacionales, incluyendo familias uniparentales y diplomáticos/as LGBTQ+, en cooperación con CINU, UNFPA y/o Cuerpos diplomáticos afines (US, Francia); una publicación “Voces de diplomáticas en el escenario internacional actual”, con artículos originales firmados por diplomáticas argentinas en actividad sobre cualquier tema sustancial del escenario internacional, a ser elegido por un jurado y aprobado por la Comisión Directiva.

Por otro lado, en abril 2024 la Subcomisión realizó la primera reunión con la Subcomisión de género de la Asociación de Diplomáticas y Diplomáticos de Carrera de Chile (ADICA), en la cual, además de plantear trabajos en conjunto sobre la temática específica de género y diversidad, se propuso realizar una reunión a nivel de Comisiones Directivas de ambas Asociaciones.

9. CONDICIONES LABORALES Y VIOLENCIA LABORAL

Se realizó el acompañamiento, a través de la Subcomisión de Condiciones Laborales y Violencia Laboral, a afiliadas/os que enfrentaron situaciones de violencia laboral, brindándoles contención y asesoramiento. El APSEN reportó dichas situaciones a las autoridades de manera reservada y realizó gestiones para que se adopten medidas tendientes a dar soluciones a las mismas.

En el mes de octubre de 2023, el APSEN fue invitado por la Comisión de Igualdad de Oportunidades y Trato (CIOT) de la Cancillería a participar en una serie de sensibilizaciones, con carácter de capacitación, dirigidas a jefes y jefas de misión y a jefes y jefas de Cancillería de todas las Embajadas, Representaciones y Consulados de la República Argentina, con el fin de dar a conocer mecanismos vigentes para prevenir y responder a situaciones de violencia laboral o de violencia por motivos de género en las representaciones argentinas en el exterior. Los encuentros tuvieron lugar el 25/10, 26/10 y 1/11.

Atento la situación en Ecuador, se tomó contacto con los afiliados para brindar acompañamiento. Se reforzaron los pedidos de apoyo y medidas de seguridad a las autoridades, solicitados por los afiliados destinados en dicho país. El APSEN recordó el “Protocolo para el desarrollo de mecanismos de respuesta ante situaciones de crisis en las Representaciones de la República en el exterior”, aprobado por Resolución 596/2015. La CD recomendó a las autoridades la constitución del GTMEC (Grupo de trabajo para el desarrollo de mecanismos de respuesta) y COMAC (Comité de manejo de crisis) previstos en dicho Protocolo, para atender situaciones como las actuales de Ucrania, Israel y Ecuador (Nota APSEN 10/2024)

Por otro lado, atento la precaria situación en la que las/los trabajadores del Ministerio tuvieron que desarrollar sus tareas laborales por altas temperaturas registradas en el periodo de verano, y el deterioro de las condiciones edilicias de la Cancillería, la CD mantuvo una política activa de reclamos ante las autoridades especialmente por el colapso del sistema de ventilación y refrigeración del edificio.

En forma paliativa, el APSEN continuó con la distribución de ventiladores a las/los afiliadas/os que lo solicitaron.

10. APSEN JOVEN

En julio de 2023 un grupo de afiliados con Categoría de Secretario, presentaron a la CD una propuesta para crear una subcomisión de jóvenes, espacio en el cual debatir y dar lugar a iniciativas vinculadas a las necesidades, ideas e inquietudes de jóvenes afiliados/as, además de constituir un espacio para compartir experiencias con otros/as diplomáticos/as, interactuar con organizaciones vinculadas a la carrera diplomática y difundir actividades relacionadas con la profesión. La Iniciativa fue aprobada por la CD.

El plan de trabajo de la SubcoJoven incluye los siguientes ejes temáticos: a) Encuentros entre diplomáticos jóvenes: se dedicará a facilitar el intercambio de conocimientos y experiencias entre afiliados/as con el rango de Secretario/a así como con diplomáticos extranjeros de similar rango acreditados en el país. Esto se logrará a través de la organización de eventos, seminarios y talleres que promuevan la comunicación y la interacción entre los participantes. b) Espacios de debate y formación: La subcomisión fomentará la discusión y el debate sobre temas relevantes para las y los afiliados jóvenes. Se organizarán mesas redondas, conferencias y encuentros temáticos para abordar cuestiones de interés, como el desarrollo profesional en la etapa inicial de la carrera, las necesidades propias de los afiliados Secretarios/as y temáticas vinculadas a las relaciones internacionales. Se articularán propuestas con la Subcomisión de Desarrollo de Recursos Humanos teniendo en cuenta temáticas del interés de los afiliados jóvenes. c) Encuentros con actores políticos y de la sociedad civil: La subcomisión promoverá establecer diálogos con otras organizaciones y personalidades

relacionadas con la actividad diplomática. Estos diálogos podrán generar actividades que permitan un intercambio de opiniones, saberes y buenas prácticas en el ejercicio de la diplomacia y la representación gremial de los/as afiliados/as. d) Asuntos gremiales: La subcomisión recopilará y analizará las inquietudes y demandas de los/as diplomáticos/as jóvenes. Sobre la base de esta información, se elaborarán propuestas y recomendaciones para mejorar las condiciones de trabajo, la formación, la representación gremial y el desarrollo profesional de los Secretarios/as, que serán elevadas a la Comisión Directiva del APSEN.

La SubcoJoven mantuvo reuniones periódicas, generando un espacio para el debate de temas de interés de los funcionarios de las categorías inferiores.

11. ACCIÓN SOCIAL

Durante el período comprendido en esta Memoria, la Asociación realizó varias actividades benéficas, en el marco de lo estipulado en el artículo 20º, inciso j) del Estatuto del APSEN, que describe, entre las funciones y atribuciones de la Comisión Directiva, la capacidad de "realizar donaciones para fines benéficos [...] pudiendo destinar, a tal fin, por año, un máximo del 1,5% de la recaudación anual en concepto de cuotas sociales, correspondiente al ejercicio contable del año inmediatamente anterior".

Para el presente ejercicio mayo 2023 - abril 2024, la Comisión Directiva decidió focalizar dichos recursos en asistir y colaborar con instituciones educativas, especialmente con aquellas ubicadas en localidades de frontera, con el objetivo de dar a conocer la Cancillería, la política exterior actual, difundir la carrera diplomática y las actividades de la Asociación.

En dicho sentido, se realizaron las siguientes contribuciones:

Se destinó un monto aproximado de \$250.000 en donaciones varias para el Jardín Maternal "Dejando Huellas", del Palacio San Martín, incluyendo colaboraciones con la biblioteca del mismo.

Se donó a la escuela P.E.P. de Frontera N° 11 "Prefectura Naval Argentina", ubicada en Puerto Pilcomayo, Formosa, una impresora y un freezer, junto con astas y mástiles ceremoniales para las banderas nacional y provincial, por un valor aproximado de \$375.000. Además, una miembro de la Comisión Directiva se acercó para charlar con los niños acerca de la carrera diplomática y su importancia para la Nación.

Se donó un aire acondicionado al Jardín Rayito de Sol, ubicado en Clorinda, Formosa, por un valor aproximado de \$430.000. Además, se una miembro de la Comisión Directiva se acercó para charlar con los niños acerca de la carrera diplomática y su importancia para la Nación.

Se donaron un Aire acondicionado y una impresora, por un valor aproximado de \$1.100.000, a la escuela N° 558 "Gral. J. Madariaga", ubicada en Paso de los Libres, Corrientes.

Se colaboró con la Escuela de Educación Secundaria N° 91 "Prof. Marta Susana Melussi", ubicada en Isla del Cerrito, Chaco, para la realización de un proyecto de jardinería doméstica sustentable. Se compró equipo de jardinería por un valor aproximado de \$330.000.

12. SUBSIDIOS PARA AFILIADOS

En el período que comprende la presente memoria fueron pagados subsidios a los afiliados de acuerdo a lo establecido en el Estatuto.

El monto de los subsidios otorgados por la Asociación fueron ajustados periódicamente, acompañando el índice de inflación. En julio de 2023 se decidió aumentar en un 29,5% partir del 1º de agosto de 2023. De esta manera, los subsidios quedaron estipulados de la siguiente

manera: a) Subsidio por Matrimonio, Unión Civil o Convivencial de \$179.3500; b) Subsidio por Nacimiento o Adopción \$179.3500; c) Subsidio para Jardín Maternal de \$36.900; d) Subsidio por Fallecimiento \$268.700.

En septiembre de 2023 se decidió aumentar en un 30% partir del 1º de octubre de 2024 quedando de la siguiente manera: a) Subsidio por Matrimonio, Unión Civil o Convivencial de \$233.150; b) Subsidio por Nacimiento o Adopción \$233.150; c) Subsidio para Jardín Maternal de \$48.000; d) Subsidio por Fallecimiento \$349.300.

En diciembre de 2023 se aumentaron en un 20% partir del 1º de enero de 2024, siendo los montos los siguientes: a) Subsidio por Matrimonio, Unión Civil o Convivencial de \$279.800; b) Subsidio por Nacimiento o Adopción \$279.800; c) Subsidio para Jardín Maternal de \$57.600; d) Subsidio por Fallecimiento \$419.000.

En marzo 2024, la Comisión Directiva aumentó en un 32,75% el monto de los subsidios a partir del 1º de abril de 2024, quedando en los siguientes valores: a) subsidio por Matrimonio, Unión Civil o Convivencial en \$371.000 b) Subsidio por Nacimiento o Adopción: \$371.000; c) Subsidio para Jardín Maternal en \$76.500 y Subsidio por Fallecimiento en \$556.000 (pesos quinientos cincuenta y seis mil).

13. SEGURO PROFESIONAL PARA AFILIADOS y CD

En el marco de los objetivos estipulados en el artículo 4º, inciso a), del Estatuto de la Asociación, en el mes de septiembre de 2023 se renovó la póliza del Seguro de Responsabilidad Civil Profesional contratada con la aseguradora CHUBB, la cual tiene duración anual, mediante la cual los afiliados al APSEN cuentan con cobertura profesional ante reclamos formulados por un tercero por presunta responsabilidad por errores u omisiones derivados del ejercicio de sus funciones como miembros del Servicio Exterior de la Nación.

La cobertura comprende los gastos de defensa judicial y extrajudicial por honorarios profesionales, en cualquier proceso administrativo, civil o penal en su contra, o en cualquier tipo de investigación preliminar relacionada con un hecho que esté cubierto por la póliza, llevada a cabo por organismos oficiales.

Según los términos de contratación aprobados por la Comisión Directiva, el mencionado seguro profesional consiste en una suma asegurada total de USD 250.000 (dólares estadounidenses doscientos cincuenta mil) para todos los afiliados.

Asimismo, en julio 2023 se renovó el Seguro de Responsabilidad Civil para los miembros de la CD y el Gerente del APSEN, ofrecido por la misma Compañía Aseguradora, que cubre todas las decisiones que éstos tomen en el desempeño de dichos roles.

14. TRIBUNAL DE ÉTICA

Los miembros del Tribunal de Ética Profesional para el periodo 2024-2026 fueron elegidos en los comicios realizados el 11 de octubre de 2023 resultando la confirmación a partir de febrero 2024 la siguiente:

Presidente: Embajador Extraordinario y Plenipotenciario perteneciente al Cuerpo Permanente Pasivo, Eduardo MALLEA; Suplente: María Cristina BOLDORINI.

Vocales: Ministro Plenipotenciario de Primera Clase perteneciente al Cuerpo Permanente Pasivo: María Inés FERNANDEZ, Suplente: María Teresa FREDDOLINO; Ministro Plenipotenciario de Primera o Segunda Clase en actividad: Laura RAMIREZ BARRIOS, Suplente: Raimundo Marcelo APPELHANS; Consejero de Embajada en actividad: Carolina DE TOMASI,

Suplente: Luciano BATTAGLIA Secretario de Primera Clase en actividad: Laura AVILA, suplente: Juan Pablo PANIEGO.

15. AMPLIACIÓN OFICINAS APSEN:

En enero de 2024 se terminaron las obras de refacción de las nuevas oficinas ubicadas en Esmeralda 909 piso 1 B, contiguo a la sede externa. El fin de obra fue entregado a la CD por el estudio de arquitectura en el mes de enero. A partir de ese momento se procedió a la compra de muebles y demás accesorios y equipamiento.

La CD comenzó los preparativos para la inauguración formal de las nuevas instalaciones.

16.- BENEFICIOS

A lo largo del periodo contemplado, se han actualizado beneficios ya existentes que estaban próximos a perder vigencia, y se han conseguidos nuevo beneficios.

En el mes de abril de 2024 se inició la gestión para la apertura de una nueva sección dentro de los beneficios para Turismo. En ese sentido, comenzaron las negociaciones con Sudameria (mayorista en viajes y turismo).



FERNANDO ROLANDELLI
SECRETARIO